



República de Chile
Agrupación de Comunas Cabo de Hornos y Antártica
Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Secretaría Comunal de Planificación

INFORME PRESTACIÓN DE SERVICIOS A HONORARIOS N°194
A LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS

Nombre Prestador(a) del servicio	PABLO ARIEL MANCILLA GONZALEZ
R.U.T.	11.130.254-5
DECRETO	N°120 29/01/2024
Objeto del Contrato	Programa Cuidado del Medioambiente, Aseo, Ornato y Reciclaje año 2024
Período informado	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2024
Actividades, gestiones e informes realizados, con mención de nombres de personas, entidades o asociaciones, dependiendo del caso; casos, proyectos o actividades revisados, realizados o evaluados, según corresponda; lugar, fecha y, resultado.	<ol style="list-style-type: none">1.- Ornamentación urbana a través de limpieza de calles y mantención de espacios públicos.2.- Control de acceso a recintos de disposición final y manipulación de los residuos reciclables generados en la Isla Navarino.3.- Apoyo a los viajes de servicio a Puerto Toro donde se presta el servicio de aseo a la comunidad de Puerto Toro.4.- Controlar el acceso al vertedero Municipal dentro de los horarios de su funcionamiento.5.- Llevar el control en una bitácora de todos los vehículos y/o personas que acceden al vertedero Municipal a depositar residuos domiciliarios, industriales, comerciales, escombros u otros desechos domiciliarios.6.- Fiscalizar que los residuos que se depositen en el vertedero vengán escurridos (sin exceso de líquidos).7.- Apoyar el reciclaje comunal.8.- Realizar labores propias de reciclaje comunal, separar y compactar en fardos, para luego paletizarlos.9.- Llevar un control por medio de bitácora donde se especifique el tipo de reciclaje, el peso las medidas y volumen de los fardos.10.- Coordinar con el profesional encargado de Medio Ambiente el retiro del reciclaje.
Opinión Jefatura Responsable en su calidad de contraparte técnica del prestador del servicio.	Aprueba / Rechaza / Solicita pago parcial


JOSE CONEJEROS GALLARDO
DIRECTOR
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES


PABLO MANCILLA GONZALEZ

RUT. 11.130.254-5